

1794

**Disertación de don Juan Bautista Muñoz sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.**

Madrid, 18 de abril de 1794.

## MEMORIA

1. Sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México leída en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario don Juan Bautista Muñoz Con la muerte de los apóstoles y evangelistas se cerró el canon de las Escrituras Sagradas, y el depósito de los dogmas de nuestra santa religión.

Ningún hecho, ninguna doctrina posterior, como no se contenga o anuncie en los libros divinos o en las tradiciones apostólicas, podrá jamás aumentar el número de los artículos de la fe cristiana, de aquella fe y creencia sin la cual es imposible agradar a Dios.

Es sin duda que después de aquel tiempo ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme a lo que está escrito por Joel y San Pedro.

Somos obligados creerlo así en general; pero en particular tenemos libertad para dudar de cualesquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradición primitiva universal y constante.

Mas diré, tenemos obligación de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestarles aquel obsequio que es debido a las que la Iglesia propone a los fieles como artículos y dogmas de fe divina.

Sé bien que entre los objetos de la fe humana los hay tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negárselo daría vehementes indicios, ya de poco seso, ya de mal corazón.

Y a quien esto hiciese en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instrucción, juicio y religiosidad.

Sospecharía de quien negase los prodigios de constancia que se echaron de ver en tantos mártires de los siglos segundo y tercero; de quien impugnase el milagro de las llamas que impidieron se reedificase el gran templo de Jerusalén, conforme al sacrílego intento del emperador Julián el Apóstata en el siglo cuarto.

Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religión exigen el asenso de todo racional y cristiano.

Otros hay destituidos de todo fundamento sólido, que deben enteramente desecharse.

Hay los en fin, ni tan infundados como éstos, ni tan ciertos como los primeros, respeto de los cuales se puede dar o denegar el asenso sin nota alguna de temeridad.

2. ¿En cual de estas tres clases deberán colocarse las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México? Daré la relación de ellas según se halla escrita por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, natural de la Nueva España, riquísimo de documentos tocantes a su historia

antigua, y que la escribió de propósito.

“Un indio plebeyo, dice, que en su gentilidad se llamó Cuauhtlatoatzin, y en el bautismo Juan Diego, natural del pueblo de Cuauhtitlán, cuatro leguas distante de México al noroeste, vivía en el pueblo de Tolpetlatl, situado a la vuelta de un cerro alto, una legua distante al nordeste del sitio en que hoy está el santuario...

Éste, pues, venía a la iglesia de Santiago en el barrio de Tlalteolco de México el sábado 9 de diciembre de 1531 a oír la misa solemne que cantaban a Nuestra Señora los religiosos franciscos... y al pasar por la falda del cerro que los indios llamaban Tepeyac o Tepeyacac, que quiere decir extremo o punta de los cerros... oyó una suave y armoniosa música, que según dijo le pareció de muchedumbre y variedad de pájaros...

Alzó la vista a la cumbre del cerro, y vio en ella una nube blanca y resplandeciente rodeada de un arco iris de diversos y hermosos colores, que le formaba la excesiva luz que salía de la nube.

Quedó absorto al mirarla, y mucho más cuando oyó que de dentro de ella le llamaban por su nombre; subió velozmente hasta la cumbre, y vio en medio de la cumbre a María Santísima en la misma forma y traje que se dibujó en su imagen de Guadalupe, la que con semblante alegre y placentero le dijo: ¿Hijo mío, Juan Diego, a quien amo como a pequeñito y delicado, a dónde vas? Respondió el indio, que a la iglesia de Santiago Tlalteolco a oír la misa de la Virgen.

A que dijo la Señora: Sabe hijo mío que yo soy esa Señora siempre Virgen, María madre del verdadero Dios, cuya misa vas a oír; y quiero que en este sitio donde me has visto se me labre un templo, donde como madre piadosa mostraré mi clemencia contigo y todos los naturales, y con todos aquellos que en él me buscaren, oyendo propicia los ruegos de todos los que soliciten en él, socorro en sus aflicciones y necesidades; y así ve al obispo de México y dile, que yo te envío a decirle que es mi voluntad que en este sitio se me fabrique un templo; refiérele todo lo que has visto, y ten por cierto que te pagaré el trabajo y diligencia que en esto pongas.”

3. “Obedeció prontamente el indio, y se dirigió a la casa del señor obispo, que lo era electo el ilustrísimo señor don fray Juan de Zumárraga, del orden de San Francisco...

Llegó a su presencia y le dio su embajada refiriéndole cuanto había visto y oído.

Suspense quedó el señor obispo oyendo el suceso; pero procediendo con el tiento y madurez que el caso requería le hizo varias preguntas; y no atreviéndose a dar fe a sus palabras sin más seria y madura reflexión, le despidió afablemente diciéndole que volviese otro día, que él entretanto pensaría lo que debía ejecutar.”

4. “Partió con esto el feliz indio de la presencia del venerable prelado, y habiendo estado el resto del día en la ciudad de México, al ponerse el sol se retiraba para su pueblo tomando el camino por la cumbre del cerro donde por la mañana había visto a la Señora, y donde le había dicho que le esperaba con la respuesta.

Y con efecto, llegando al sitio halló en él a la Soberana Reina en la misma forma y traje que la había visto la vez primera; refirióle lo que le había pasado con el señor obispo, y que sin duda el no darle crédito era por ser él un pobre desvalido y plebeyo, y suplicó con humildad a María Santísima que para tan grave negocio enviase otra persona noble, principal, y digna de respeto a quien se le diese crédito.

Óyele benignamente la Señora y le dijo: Sabe hijo mío que no me faltan criados a quien mandar y que obedezcan mis preceptos; pero conviene

que tu seas quien hagas y solicites este negocio, y por tu intervención ha de tener efecto mi voluntad; y así te ruego y ordeno que vuelvas mañana a ver al obispo y le digas me labre el templo que le pido, y que quien te envía es la Virgen María madre del Dios verdadero.

Ofreció Juan Diego obedecer con gusto y prontitud.”

5. “El día siguiente... volvió a México... refirió al obispo lo que había visto la tarde antecedente, y que de nuevo lo mandó la Señora que viniese a decirle le fabricase el templo que le había pedido.

Oyó el obispo al indio con mayor atención, y después de haberle hecho diversas preguntas le dijo, que no eran bastantes sus palabras para poner en ejecución lo que pretendía; y así que dijese a la Señora que le enviaba que diese algunas señas para creer que era la madre de Dios.

Gustoso oyó Juan Diego la propuesta, y le dijo animosamente, que viese cuales quería para que las pidiese.

Mayor fue la admiración del santo prelado al oír la sencilla confianza del mensajero, y sólo le respondió que eso quedaba a la elección de la Señora; pero llamando a dos de sus familiares, personas de confianza y satisfacción, les dijo en idioma castellano que el indio no entendía, que le viesen y reparasen bien en sus señas, para que en saliendo de allí le siguiesen hasta el sitio en donde afirmaba haber visto y hablado a María Santísima, y de lo que viesen y oyese le trajesen puntual noticia.”

6. “Salió muy contento y satisfecho Juan Diego con la respuesta del señor obispo, y tras él siguiéndole a lo largo los dos familiares que en todo el día no lo perdieron de vista, hasta que a la tarde al ponerse el sol retirándose ya el indio a su casa, y dirigiendo su camino al sitio donde le esperaba Nuestra Señora, al llegar al río de Tanepantla que corre cerca de la falda del cerrillo, se les desapareció de la vista a los que le seguían, sin que por más diligencias que hicieron rodeando el cerrillo y subiendo a su cumbre pudiesen encontrarle; y así volvieron refiriéndolo al señor obispo, a quien persuadieron que si volviese le castigase como a embustero y hechicero.

Él entretanto llegó al paraje donde le aguardaba la Señora, que oyendo su respuesta le mandó que al día siguiente volviese al mismo sitio, donde le daría las señas que había de llevar al señor obispo, con lo que se despidió para retirarse a su casa.”

7. “Llegó a ella, y halló que un tío suyo llamado Juan Bernardino se hallaba gravemente enfermo de una calentura maligna o tabardillo, que los naturales llaman cocoliztli; y en su cuidado y asistencia gastó el día siguiente lunes 11 de diciembre, sin acudir por esta causa al sitio señalado; y habiéndose agravado la enfermedad aquella noche a términos de creerse mortal, pidió el enfermo a su sobrino, que al día siguiente muy temprano fuese a la iglesia de Tlalotelco, y trajese un sacerdote que le administrase los sacramentos.

Hízolo así Juan Diego, y llegado el martes 12 de diciembre muy de madrugada tomó el camino para México; y al llegar a la cercanía del cerrillo, temeroso de que la Señora le reprehendiese por no haber venido el día antes, o de que le detuviese mandándole llevar las señas al señor obispo, tomó una vereda mas retirada de la falda del cerro, creyendo su candidez que así podría pasar sin que le viese; y al llegar al sitio donde al presente brota un manantial de agua aluminosa, conocido por el pocito de la Virgen, vio que bajaba la Señora con velocidad de la cumbre del cerro para salirle al encuentro.

Confuso y atónito Juan Diego se postró de rodillas, y preguntándole la Señora, dónde iba, le dio en su respuesta la disculpa de no haber acudido el día antecedente a su mandato, y pidióle licencia para seguir la diligencia a que iba, con protesta de volver la mañana siguiente a obedecerla.

Oyó benignamente María Santísima su disculpa; y habiéndole asegurado que no moriría su tío de aquella enfermedad y que en aquel mismo instante

estaba ya perfectamente sano, quedó tan consolado y satisfecho, que se ofreció a obedecer al punto lo que le ordenase; mandóle que subiese a la cumbre del cerro, y que de las flores que allí hallase, cortase y recogiese en el regazo de su capa, y las trajese a su presencia, que allí le aguardaba.

Obedeció Juan Diego, y habiendo llegado a la cumbre, en el mismo sitio en que había visto a la Señora las tres primeras veces, lo halló poblado de multitud y variedad de flores hermosísimas; y habiendo cortado las que pudo abrazar en su tilma o capa, las bajó a la Señora... las tomó su majestad en las manos, las volvió a echar, y acomodó en la capa del indio diciéndole: Ves ahí la señal que has de llevar al obispo, a quien dirás que por estas señas haga lo que le ordeno; y ten cuidado de que nadie vea lo que llevas hasta que estés en presencia del obispo.

8. "Partió con esto el mensajero, y habiendo llegado a la casa del señor obispo, pidió a los familiares que le avisasen; pero estos, observando que en la capa o tilma traía alguna cosa que hacia bulto, quisieron reconocerla y registrarla antes de avisar a su señor; y aunque el indio lo resistió cuanto pudo en cumplimiento del precepto de la Señora, no pudo embarazar que conociesen que eran flores.

Avisaron al señor obispo, que al punto le mandó entrar a su presencia; y habiéndole referido el indio todo el suceso, le dijo que traía por señas de su verdad aquellas flores que le había dado Nuestra Señora; y desplegando la capa o tilma dejó caer las flores, y quedó en ella estampada la santa imagen según hoy se venera, la que arrodillados adoraron el señor obispo y sus familiares, y desprendiéndola de los hombros del indio la colocó en su oratorio.

9. "Al día siguiente fue personalmente, llevando consigo al indio, a ver y reconocer el sitio en que la Señora quería se le labrase el templo; y mandó a algunos de sus familiares de mayor confianza pasasen al pueblo y casa del indio, y se informasen de su tío Juan Bernardino, si con efecto había sanado milagrosamente como decía Juan Diego habérselo asegurado Nuestra Señora, y si lo estaba lo trajesen a su presencia.

Pasaron luego los familiares, y hallaron perfectamente sano a Juan Bernardino; a quien trajeron a la presencia del señor obispo, y afirmó que a la misma hora que Juan Diego decía haber visto a la Señora, la vio él a la cabecera que le dio la salud, y le advirtió de lo que había dicho a Juan Diego, previniéndole dijese que cuando se colocase en el templo su sagrada imagen, se le diese el título de Santa María Virgen de Guadalupe; y en todas las señas que dio de la Señora convenía puntualmente con las de la imagen.

Llévole el señor obispo al oratorio; y sin decirle palabra, al punto que vio la santa imagen, dijo que aquella era la misma que se le habla aparecido y dádole la salud."

10. Esta relación de Veytia se conforma en lo sustancial con la que a mediados del siglo pasado publicó el licenciado Miguel Sánchez, primer historiador de estas apariciones; con la que en 1666 escribió el bachiller Luis Becerra Tanco, maestro de lengua mexicana, y catedrático de matemáticas, y con las que siguiendo a estos, hicieron el célebre don Carlos de Sigüenza y Góngora, su copiante Gemelli Careri, el padre Francisco Florencia, don Cayetano Cabrera, y algunos otros.

11. Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relación alguna de tan extraordinario suceso.

Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época.

Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de cualquiera.

En el mío debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del obispo Zumárraga, de los religiosos y toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo dieciséis, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso.

Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios a beneficio de la conversión de los indios, y en crédito de la fe cristiana.

12. Señaladamente es poderosa la prueba tomada del silencio del padre Torquemada.

Este religioso trató a muchos de los que vivían en México el año de 1531; de boca de indios y españoles, de los escritos de todos, que buscó con gran diligencia, por todos medios se instruyó, entre otras cosas, de las visiones que Dios se ha dignado revelar a los indios; y escribió de las que se hicieron a personas de todos sexos y edades, teniendo presentes los libros en que muy a la larga hablaron de ellas los padres Motolinia y Mendieta.

Ninguna de las que refiere merecía tanta atención como las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

¿Cómo las había de omitir? Una de dos, o no las halló en los escritos ni en la tradición, o las despreció como novedad indigna de ser creída.

Escribió según dice él mismo, las que se entendían llevar camino; desestimó las demás de que no se hacia caso.

Así que, o no existía en su tiempo la tradición de que tratamos, o si algún rumor había en el vulgo, lo desestimó, como la buena razón pide se haga con las noticias populares que no tienen origen antiguo.

13. Lo mismo se convence del silencio del padre Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada su contemporáneo.

Publicó Cisneros en 1621 su historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devoción, que ha hecho y hace grandes milagros.

¿Por qué viniéndole tan a propósito no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva a las apariciones?

14. Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos.

Empezaronse a citar por Sánchez, en 1648, y en el pasado de 746 dio el catálogo de ellos don Lorenzo Boturini, al fin de su Idea de una nueva historia de la América septentrional.

Pretende darles gran valor don Cayetano de Cabrera, en el libro intitulado Escudo de armas de México, y últimamente Veytia.

Pero bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo con poca diferencia.

El papel más auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa es una relación que Sigüenza creía copiada por don Fernando de Alba Ixtlixochitl.

Esta, dice Veytia, es la relación más antigua y digna del mayor aprecio; ésta debe ser la norma y como piedra de toque; según la expresión de Cabrera.

¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio?

Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hacia los años de 1650, y producido sólo en relación a fin del siglo pasado.

Pero se trasladó de unos papeles muy antiguos.

Credat judæus apella.

También se aparentan como se disimulan las canas; aun sin arte bastan el descuido y el manoseo para tomar visos de vejez papeles recién nacidos.

¿Y por qué el presente no se ha publicado jamás?

Muéstrese y él hablará. En tanto no es poco favor concederle veinte o treinta años de edad al tiempo de la muerte de quien se dice escrito.

Ninguno de los otros documentos se demuestra ser anterior, ni está libre de sospecha.

Es de presumir que todos ellos se escribieron y pintaron bien entrado ya el siglo diecisiete, después de la publicación de las obras del padre Torquemada y Cisneros.

No prueban más en rigor los dichos de los hombres ancianos que depusieron en la información que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666.

Lo que de ellas puede colegirse; es que a principios del siglo diecisiete empezó a echarse la semilla de la narración; la cual fue creciendo poco a poco, y llegó a perfección hacia fines del mismo siglo cuando escribía el padre Florencia, que dio las últimas pinceladas al cuadro, añadiendo adornos desconocidos de su mismo aprobante don Carlos de Sigüenza y Góngora.

15. Pero no me detengo en las variedades que se advierten entre los escritores de esta llamada tradición; aunque las hay muy notables sobre la materia de la tilma en que está pintada la imagen, sobre la causa de haberse denominado de Guadalupe, sobre varias circunstancias de la pintura, sobre si en su reverso se representan flores; sobre la casa donde se apareció al obispo, sobre si estuvo algún tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la catedral, sobre el tiempo de su colocación en la primera ermita.

Pudiera ser cierta la tradición en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos.

Sobre algunas de las cuales escribió Becerra Tanco.

“A todo lo demás que dijeron los naturales del día de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darse crédito, por haber faltado las personas de suposición que había entre ellos; y porque lo que hoy afirman los indios de su antigüedad es con muchos errores, confuso, y sin orden.”

Ni haré la aplicación de esta doctrina a las mismas apariciones, y a los conductos por donde nos vino la relación de ellas.

16. Tengo pruebas más auténticas y poderosas de su reciente origen.

Lo que comúnmente se tenía entendido en México cuando aún vivían muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año 1531, dícelo el virrey don Martín Enríquez, en un capítulo de carta que saqué de su original en el Archivo de Simancas, de donde con los demás papeles de Indias

debe haberse transferido al general de ellos en Sevilla, su data 25 de septiembre de 1575.

El citado capítulo, que es el quince dice así: "Otra cédula de vuestra majestad recibí fecha en San Lorenzo el Real a 15 de mayo de 1575 sobre lo que toca a la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el arzobispo que la visite.

Visitarla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados.

Y el principio que tuvo la fundación de la iglesia que ahora esta hecha, lo que comúnmente se entiende es, que el año de 1555 o 56 estaba allí una ermitilla en la cual estaba la imagen que ahora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo a aquella ermita, y empezó a crecer la devoción de la gente.

Y pusieron nombre a la imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe en España.

Y de allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha cobrado alguna renta.

Y lo que parece que ahora tiene, y se saca de limosnas, envió ahí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se les tomaron, y la claridad que más se entendiere, se enviará a vuestra majestad.

Para asiento de monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca que no parece ser necesario; y menos fundar parroquia, como el prelado querría, ni para españoles ni para indios.

Yo he empezado a tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida para que si algunas de las personas que allí van por devoción se quisiesen confesar, pudiesen hacerlo; y que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres de hospital de los indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica a favorecerle con un real, pareciéndoles que basta estar a cargo de vuestra majestad; y que si esto no le pareciere se aplica se para casas huérfanas.

El arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese más también querrán poner otro; por manera que todo venga a reducirse en que coman dos o tres clérigos.

Vuestra majestad mandará lo que fuere servido."

17. Por este documento parece que casi me dio siglo después del tiempo en que se ponen las apariciones en cuestión no se tenía noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaecidas, ni se hallaba otro origen de la fundación de un razonable templo con la advocación de la Virgen de Guadalupe, sino la voz del milagro acaecido en el año 1555 o siguiente por intersección de Nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro de Tepeyacac.

18. ¿Y cuál pudo ser el origen y motivo de haberse fabricado esta ermita en aquel sitio?

¿Cuál la causa de ocurrir allí los naturales con especial devoción y confianza?

Dígalo fray Bernardino de Sahagún, religioso francisco el más docto en las antigüedades e historias de la Nueva España, de cuantos allá vivieron en el siglo de la conquista, el más diligente escritor de cuantos han llegado a nuestras manos, y el más autorizado en la materia, porque residió en aquel

reino desde el año 1529 hasta los tiempos últimos del virrey cuyo testimonio hemos copiado.

Los defensores de la aparición se lamentan de no haber a las manos los escritos de autor tan respetable, persuadidos a que en ellos encontrarían un tesoro, un testimonio antiguo y seguro, cual nunca han podido hallar.

Veán pues lo que escribe en su historia hablando de las idolatrías de los mexicanos acerca de las aguas y montes.

Estas son las palabras.

“Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y venían a ellos de muy lejas tierras.

El uno de estos es aquí en México donde esta un montecillo que se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe.

En este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los Dioses que la llamaban Tonantzin q. d. nuestra madre.

Allí hacían muchos sacrificios a honra de esta Diosa, y venían a ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas; venían hombres y mujeres, y mozos y mozas a estas fiestas; era grande el concurso de gentes estos días; y todos decían, vamos a la fiesta de Tonantzin.

Y ahora que esta allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que a Nuestra Señora la madre de Dios llaman Tonantzin.

De donde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin, no se sabe de cierto.

Pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición a aquella Tonantzin antigua.

Y es cosa que se debía remediar, porque el propio nombre de la madre de Dios, Señora Nuestra, no es Tonantzin, sino Diosinantzin.

Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo equivocación de este nombre Tonantzin, Y vienen ahora a visitar esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes,

La cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas; y vienen de lejas tierras a esta Tonantzin, como antiguamente.”

19. Este autor que empleó gran número de años en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponer, rectificar y ampliar su historia, escribía el lugar copiado, como en él mismo se expresa, el 1576, y lo sacaba en limpio el siguiente 77, según consta de carta suya, fecha en 18 de setiembre del 78.

De donde se confirma y prueba con evidencia lo que insinué arriba, que la tradición acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después del tiempo a que se refieren.

Los promotores de ellas quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo cómo nació esa tradición popular.



20. Alguna luz prestara un pasaje del mismo Sahagún copiado inexactamente por Cabrera.

En el capítulo 39 del libro 12 leo estas palabras:

“El día siguiente cerca de media noche llovía menudo, y a deshora vieron los mexicanos un fuego así como torbellino que echaba de sí brasas grandes y menores, y centellas muchas, remolineando y respandando y estallando anduvo alrededor del cercado o corral de los mexicanos; donde estaban todos cercados, que se llamaba Coionacazgo, y como hubo cercado el corral tiró derecho hacia el medio de la laguna y allí desapareció, y los mexicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.”

Cabrera protestando copiar a la letra esas palabras escribe así:

“Un día a puestas de el sol comenzó a llover una mollizna de agua que tardó como dos horas, y después de esta mollizna sucedió luego un torbellino de fuego como sangre envuelto en brasas y centellas que partió de hacia Tepeyacac, que es donde está ahora Santa María de Guadalupe, y fue haciendo gran ruido hacia donde estaban acorralados los mexicanos y tlaltelucanos, y dio una vuelta por alrededor de ellos, y no dicen si los empeció algo, sino que habiendo dado aquella vuelta se entró por la laguna adelante y allí se desapareció.

De la vista de este remolino y fuego quedaron ellos muy espantados, y allí comenzaron a fabricar el negocio de rendirse a los españoles.”

Véase claramente, entre tantas variedades, la añadidura del paraje de hacia donde vino la tempestad, para inclinar el ánimo de los lectores a que pudo influir en ella Nuestra Señora de Guadalupe, como a continuación lo procura el autor citado, imitando al padre Florencia.

21. Ayuda también mis conjeturas el vender por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen muy diferente.

En una pintura de la procesión solemne que pretenden hubo desde México a la colocación de la imagen de Guadalupe, dice Cabrera: “que se lee en idioma mexicano y castellano esta minuta: retrato de la primera y solemne procesión con que la Santísima Virgen de Guadalupe fue traída de la ciudad de México por el ilustrísimo señor don fray Juan de Zumárraga, primer obispo de dicha ciudad el año de 1533, a la iglesia que se le erigió en este lugar de su aparición, gobernando este reino el excelentísimo señor don Sebastián Ramírez de Fuenleal, arzobispo de Santo Domingo y etcétera.”

Las palabras suprimidas son estas: y del insigne milagro que obró después de colocada dicha imagen, resucitando a un indio que en las salomas militares que venían haciendo en su celebración mataron de un flechazo.

Veytia que la pone integra escribe que la sentencia de la inscripción mexicana fielmente traducida, dice así:

Aquí se escribió la nueva procesión con que se trajo la que se llama Virgen y madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyac, y también el gran milagro de haber resucitado a uno que mataron con flecha los que venían por el agua.

Y añadió Veytia que la inscripción española se conoce ser más moderna que la mexicana; ésta simple, aquella complicada y llena de errores; ciertamente son errores crasos, llamar arzobispo al de Santo Domingo, y poner en México a su obispo, cuando sabemos de cierto que se hallaba en España, a donde partió a mediados de 1532, ni volvió a México hasta el octubre de 1534.

Sin embargo, este documento se cree de los buenos y antiguos en favor de las apariciones, al paso que se confiesa ser la pintura del año de 1653.

Del mismo tiempo debe ser la inscripción mexicana.

La española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo más y más circunstancias a la narración.

22. De este tiempo último en que el celo sin ciencia se esforzaba a dar antigüedad a las invenciones recientes, debe ser el testamento de Juana Martín, en que se hace mención de la aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio y de su mujer.

A esta escritura llama Boturini pieza de la mayor importancia; y otro ilustre autor la cuenta entre los documentos, que por su antigüedad y proximidad a la aparición la comprueban evidentemente, y no la publica, dice por estar emendado el año.

Véndese por antiguo y próximo al año 1531 un papel en que se leen las siguientes palabras:

“En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.”

¡Párroco en Guadalupe al tiempo de la aparición!

¡Cuántos absurdos! Sólo notaré que Guadalupe no fue parroquia hasta 1706.

Luego no puede ser más antiguo ese testamento.

Persuádeme a que o lo fingió algún devoto ignorante, o quiso retraerlo al siglo 16 enmendando la fecha.

23. Tales son los modos con que nacen las fábulas, y con otros semejantes se les va dando cuerpo.

Un pintor, por ejemplo, representó Nuestra Señora de Guadalupe en su cerro de Tepeyacac con un devoto a sus pies orando.

Ofreciósele a un indio simple si la Virgen se habría aparecido a su devoto.

Otro que oyó la especie la propaló afirmativamente.

De ahí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias vino a componerse la narración entera.

Este es uno de tantos modos como pudo empezar el cuento; y se hace creíble que así empezase, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones se cuenta la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito de Tepeyacac.

24. Acerca del tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento yo insinué mi sentir, diciendo creerle posterior a la publicación de las obras de Cisneros y Torquemada.

Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 a 34.

Todo ese tiempo, con motivo de una inundación terrible, estuvo la imagen de Guadalupe en la capital, obsequiada con tan extraordinarias demostraciones, que según las frases de Cabrera, soltó México los diques de su devoción, soltó las velas y alas de su afecto;: desahogose el fervor

en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios, en que se mentaron las apariciones (antes inauditas); los trasuntos de la imagen, antes rarísimos, se multiplicaron infinito, se variaron y viciaron increíblemente para engañar y desfrutar la devoción.

“Tales cultos, continua Cabrera, regados con las aguas de la tribulación y nuestro llanto, florecieron a las mil maravillas, y más con la que se calificó de milagro, ostentándose tan reciente, fresca y florida, como México seca y enjuta; o por mejor decir siendo aquel secar su florecer, y la aridez y no esferada seca de México, cultivó a la oliva de este diluvio, rocío y nuevo verano a las rosas de Guadalupe.”

De ese florecer maravilloso vino a mi ver el fruto de las apariciones.

¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios acalorada y fecundada de aquel entusiasmo?

¿Qué monstruos podrán compararse a sus composiciones poéticas y pintorescas?

Sabido es que los indios eran inclinados a visiones imaginarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse.

¿Será, pues, maravilla que en el cerebro de algún fanático se representasen las visiones de que tratamos?

Y es tanto más probable que esto acaeciese entonces, cuanto era mayor la ocasión y disposición.

Y que efectivamente fue así, parece por el hecho; porque hasta dicho tiempo ni una letra, ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones, y poco después se las halla en pinturas, en cantares, en papeles mugrientos, de que se dejó engañar la devoción fácil é indiscreta.

Pudo preceder algún ligero rumorcillo, conforme a lo que indica Becerra Tanco, mas andaría por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época.

25. Pero excusemos ociosas investigaciones que ningún derecho tienen de exigir los celosos defensores de esa tradición.

Que fue inventada mucho después del hecho, se convence por los irrefragables testimonios del Padre Sahagún y del virrey Enríquez.

A los defensores de ella les corre obligación de exhibir documentos más antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido.

Entre tanto la buena razón pide a lo menos que no se preste asenso a narración tan incierta.

Sírvanos de ejemplo la desconfianza que mostró la silla apostólica en el oficio que dio en virtud de decreto de 2 de julio 1757, para que se rezase en la festividad de Nuestra Señora, bajo el título de Guadalupe de México.

Donde referida la visión del Apocalipsis de una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas, prosigue así:

“En semejante figura cuentan haber aparecido en México el año de 1531 una imagen de la madre de Dios, maravillosamente pintada, la cual se venera en un templo magnífico cerca de la ciudad, hecho en el sitio que dicen señaló ella misma prodigiosamente a un pío neófito.”

No hay más palabra en todo el rezo acerca de las apariciones, y eso poco que hay dase con la desconfianza que indican las expresiones dicen,

cuentan.

Esta circunspección y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahínco por el rey católico, a instancia de la devoción y largueza americana, demuestra que no prestaban para más los fundamentos de la tradición supuesta.

26. Condescendió Roma en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba más de dos siglos de antigüedad.

El cual dado que a los principios engendrarse alguna sospecha, respeto de los neófitos recién convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fue siempre puro respeto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos.

Empezó sin duda a pocos años de la conquista de México.

Alude a él Bernal Díaz del Castillo, uno de los conquistadores, y si bien escribía bastantes años adelante, pero habla como de cosa recibida y corriente por algún tiempo.

El segundo arzobispo de México, don fray Alonso de Montúfar, que llegó a su diócesis por junio de 1554, ya encontró muy difundida la devoción a la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermita a donde acudía la piedad de los fieles con tales limosnas que le sufragaron para costear una decente iglesia, y consignar anualmente seis dotes de a trescientos pesos para casar huérfanas.

Dícebo su sucesor don Pedro Moya de Contreras, en papel que se conserva original entre los de aquel santuario.

En tiempo de este arzobispo, que fue consagrado en México el 5 de diciembre de 1574, crecieron notablemente la devoción y las limosnas, como parece por la carta del virrey, cuyo capitulo copié arriba; de modo que hubo caudal para comprar rentas, poner en corriente los dotes de las huérfanas, que al parecer no lo habían estado, y mantener dos clérigos.

Colíjese también del atado capítulo, que se habían establecido algunos vecinos junto a la iglesia, pues se trataba de erigir parroquia.

En 1600.

El cabildo eclesiástico de México, sede vacante, pensó hacer un templo mayor, aunque no tuvo efecto hasta el 1609, en que se puso la primera piedra; la conclusión y bendición fue en 1622.

Diez años después se concluyó una hospedería junto al templo para albergue de los que concurrían hacer novenas a nuestra Señora.

Crecían continuamente las ofrendas y riquezas por la devoción de indios y españoles, tanto que hacia fines del siglo pasado se trató de hacer una suntuosa iglesia en el sitio mismo donde estaba la que había entonces.

Para derribar ésta se labró interinamente otra en lugar contiguo para colocar la imagen, como se hizo en 25 de marzo de 1695.

Subsiste hoy día con el nombre de iglesia vieja, sirviéndole de sacristía la que hizo el arzobispo Montúfar.

El mismo año 95 se empezó la fabrica principal que se ve al presente, obra magnífica, de tres naves coro cimborrio y cuatro torres uniformes.

Costó el edificio todo cuatrocientos veintidós mil pesos, habidos de limosnas.

Al cual se han de agregar el coro, y la extensión de la sacristía, y otras obras hechas posteriormente.

A este suntuoso templo, bendecido el 27 de abril de 1709, se trasladó la imagen el 30 del mismo mes; a que siguieron nueve días de solemnes funciones con innumerable concurso de gentes.

27. El aumento que sucesivamente había tomado la población de Guadalupe hizo necesaria la parroquia que fue erigida en 1706, A los cuatro años valía el curato anualmente cerca de tres mil pesos.

Manteniáse además cuatro capellanes, y los demás empleados que se deja entender.

Tanto prestaban las limosnas y fundaciones hechas allí.

La más notable limosna y fundación fue una manda testamentaria que en 1707 hizo don Andrés de Palencia, caballero acaudalado de México, para fundar en esa capital un convento de agustinas recoletas, y en su defecto una colegiata en el santuario de Guadalupe; para la que asignaba cien mil pesos, y más si fuere necesario.

Negó el rey su permiso para el convento y diole para la colegiata.

Varias dificultades y pleitos retardaron la impetración de la bula pontificia para el efecto, que al fin se expidió por Benedicto XIII en 9 de febrero de 1725.

Sobrevinieron nuevas dudas, y orilladas se despachó segunda bula por Benedicto XIV.

En 15 de julio de 1746.

En virtud de ella y de reales órdenes hizo la erección de la colegiata de Guadalupe el arzobispo de México don Manuel Rubio y Salinas en Madrid a 6 de marzo 1749.

Erigieronse la abadía, provista en don Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, natural de la Veracruz, con dos mil doscientos cincuenta pesos de dotación anual diez canonjías con mil quinientos pesos cada una, entre ellas tres de oposición, doctoral, magistral, y penitenciaria; seis raciones, cada una con novecientos pesos; seis capellanías, con doscientos cincuenta pesos cada una sobre la renta que gozaran por las anteriormente fundadas un sacristán mayor con cuatrocientos pesos, otro menor con trescientos; cuatro acólitos con ciento veinticinco pesos cada uno; dos mozos de servicio, cada uno con ciento veinte; un mayordomo con seiscientos ; para la música si aplicaron otros seiscientos, además de la renta consignada a este objeto por don Ventura de Medina y su madre ; finalmente, dos mil seiscientos y un pesos y medio para la fábrica.

La suma de las partidas expresadas es veintinueve mil trescientos noventa y uno y medio pesos fuertes.

Los tres mil era la renta del curato que se agregó.

Todo el resto produjo la manda de Palencia, cuyos herederos en cumplimiento de la expresión lo más que fuere menester hubieron de dar en distintos tiempos doscientos noventa y tres mil pesos.

De esta cantidad y sus réditos resultó el capital de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos, los cuales tomó el rey, y sus réditos a razón de cinco por ciento fueron situados en reales novenos de las diócesis de México y Puebla de los Ángeles.

Tuvo la colegiata su total efecto y complemento en el año de 1751, y en el mismo entró el agua en una hermosa fuente que se había hecho en la plaza de Guadalupe; agua de buena calidad, traída tres leguas de distancia, gran trecho; por conductos levantados sobre arcos.

Costó la obra sobre ciento veintinueve mil pesos, los más recogidos de limosnas.

El pueblo pasó a ser villa, con gobierno independiente por real cédula de 25 de diciembre de 1733, confirmada por otra de 21 de agosto de 1748.

En 1737 fue jurada Nuestra Señora, bajo la advocación de Guadalupe de México, por principal patrona de esta capital; en 47 se extendió el patronazgo al reino de Nueva España.

En 54 se concedió rezo propio para dicho reino, y tres años después se extendió a todos los dominios del rey, como llevo expuesto.

28. Fuera de esto, los metales, pedrería y demás alhajas que enriquecen el templo, los innumerables trasuntos de la primitiva imagen, venerados en distintas partes, y otras mil especies que omito, demuestran el culto que desde los años próximos a la conquista se ha dado siempre a la Virgen Madre por medio de aquella santa imagen; culto muy razonable y justo, con el cual nada tiene que ver la opinión que quiera abrazarse acerca de las apariciones.

Madrid 18 de abril de 1794.—

Juan Bautista Muñoz.

Fuente:

J. E. Hernández y Dávalos. Historia de la Guerra de Independencia de México. Seis tomos. Primera edición 1877, José M. Sandoval, impresor. Edición facsimilar 1985. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. Edición 2007. Universidad Nacional Autónoma de México.

Versión digitalizada por la UNAM: <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html>